



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

Oficio No. 001-ALC-SAN ISIDRO-2026
San Isidro, 19 de Marzo de 2026

Ing.
Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia de San Isidro. Al mismo tiempo, expresamos nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que le han sido encomendadas, las cuales, estamos seguros, serán desempeñadas con responsabilidad y compromiso en favor del desarrollo y bienestar de nuestra parroquia.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) establecer un sistema de participación ciudadana, a través del cual la ciudadanía intervenga activamente en los procesos de planificación, evaluación, seguimiento y control de la gestión pública.

Con lo anteriormente expuesto, le solicitamos, de manera atenta y en ejercicio del derecho a la participación ciudadana y al acceso a la información pública, se nos proporcione copia certificada, en formato físico o digital, de los siguientes instrumentos de gestión y planificación institucional: el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Plan Anual de Contratación (PAC) del mismo período, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente para el período 2023-2027.

La presente solicitud tiene como finalidad disponer de los insumos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del listado de temas sobre los cuales se requiere que rindan cuentas del año 2025, proceso que busca analizar, evaluar y contextualizar las acciones ejecutadas por la administración parroquial en función de los planes establecidos. Esta información permitirá fortalecer los mecanismos de control social, transparencia institucional y corresponsabilidad en la planificación del desarrollo local.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lic. Segundo Medardo Cadena Noguera

CI.- 1040057498.0

**VICEPRESIDENTE CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Sra. Vilma Germania Quelal Trujillo

CI.- 01200988606

**SECRETARIA DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
INFORME DE CONSULTA CIUDADANA DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR

GAD PARRROQUIAL RUAL SAN ISIDRO PERIODO 2025

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA	
1. FÍSICO AMBIENTAL	
	<i>¿Cómo fue el proyecto de las Casetas?</i>
2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	
	<i>¿Por qué no se concientiza a la gente en proyectos de emprendimiento en lugar de entregarles beneficios que no son retribuidos?</i>
3. SOCIO CULTURAL	
	<i>En los eventos culturales Reciclados cuanto hubo de Rentabilidad al Pueblo de San Isidro, por ejemplo en el consejo Comunal cuanto dejó el pueblo económicamente.</i>
	<i>¿Qué impacto en la cultura se vivió a tenido los eventos culturales realizados?</i>
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	<i>Socializar en los Bamos sobre seguridad ciudadana y capacitar a la población sobre valores, para jóvenes y adultos</i>



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Parroquia San Isidro
2023 - 2027

5. POLÍTICO INSTITUCIONAL
¿Qué paso con el Convenio del Asfalto y cómo se puede gestionar una reunión?
¿Cómo priorizo la inversión fino mide la urgencia de las necesidades? ¿Cómo invierte? ¿Cómo priorizo fino socializa?

Hemos determinado que existe una articulación coherente entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y la propuesta política de trabajo de la actual administración.

En atención a lo expuesto en el marco de la Asamblea Local, se solicita de manera formal que se emita una respuesta por escrito a las inquietudes presentadas por los distintos actores territoriales, a fin de garantizar los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Juan Francisco Imbaquingo Vega

CI.-060032975

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN